

		EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2022		CODIGO:
				VERSIÓN: 01
				VIGENCIA:
				Página 1 de 7

Proceso: CONTRATACIÓN

INVITACION PUBLICA:	No 14 DE MAYO DE 2022		
FECHA Y HORA DE CIERRE:	16 DE MAYO DE 2022 HASTA LAS 4:00 P.M.		
OBJETO CONTRATAR:	A	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET DEDICADO, CIBERSEGURIDAD Y SERVICIOS CLOUD PÚBLICA, QUE PERMITA CONECTAR LA TOTALIDAD DE LAS SEDES QUE CONFORMAN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA. EN EL MARCO DEL CONTRATO 036-2022 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y EMTel S.A. E.S.P.	
VALOR:		SEISCIENTOS DIECISETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$617.615.099,00), incluido IVA	

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de la propuesta, el día 16 de mayo de 2022, se presentó una única propuesta, que fue habilitada dentro del presente proceso, y por lo tanto se procederá evaluar.

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	GXNET S.A.S. NIT. 901.509.133-6	N/A		Representante Legal: ADRIANA PINEDO BELTRÁN.

Proceso: CONTRATACIÓN

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES DE SELECCIÓN

2.3 FACTORES DE EVALUACIÓN

2.3.1 FACTOR EXPERIENCIA (40 PUNTOS)

FACTOR/PUNTAJE PLIEGO	REQUISITOS	PUNTAJE FOLIO	OBSERVACIONES
40 FACTOR EXPERIENCIA	2 Contratos en cuyo objeto se hayan desarrollado las actividades de: "Conectividad, Ciberseguridad y Cloud Pública"	Puntaje: 40 Folios: 55-56	Aporta dos (2) certificaciones de los siguientes contratos: 1) Contratante: Soluciones Ambientales del Caribe S.A. E.S.P. Valor: \$265.000.00 OBJETO: Servicios Conectividad de internet, ciberseguridad y servicios cloud pública. FOLIO 55 2) Contratante: Soluciones Ambientales del Caribe S.A. E.S.P. Valor: \$246.600.00 OBJETO: Servicios en la nube que incluye sistema operativo,




EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2022
 Proceso: CONTRATACIÓN

CODIGO:
 VERSIÓN: 01
 VIGENCIA:
 Página 3 de 7

				plataforma, software". FOLIO 55	y infraestructura
--	--	--	--	------------------------------------	----------------------

2.3.2. FACTOR ECONÓMICO (PUNTOS MÁXIMOS 50 PUNTOS)

FACTOR ECONOMICO- PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA	PUNTAJE PLIEGO	DESCRIPCION	PUNTAJE	OBSERVACIONES
	50	A los proponentes que obtengan calificación de CUMPLE en todos los REQUISITOS HABILITANTES, el comité evaluador, procederá a revisar las propuestas económicas y verificará que las mismas cumplan con lo siguiente: - Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems, cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos. - Que el valor total corregido de la oferta económica sea igual o inferior al presupuesto oficial del proceso.	PUNTAJE: 63 FOLIOS 146	OFERTA ECONOMICA POR EL VALOR DE \$ 617.615.099.00, valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial, LITERAL 1.8, de los pliegos de condiciones. Formato 7



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2022

Proceso: CONTRATACIÓN

CODIGO:

VERSIÓN: 01

VIGENCIA:

Página 4 de 7

		• Que el valor de los precios unitarios ofertados no sea cero (0). • La propuesta deberá presentarse en el Formato No.7 • Que la oferta económica se presente suscrita por el representante legal o apoderado del proponente y que corresponda al presente proceso de selección. • Que no se hayan modificado alguno de los valores estimados en los presupuestos oficiales, como NO MODIFICABLES, para cada uno de los presupuestos. • El valor que presenten los proponentes no debe ser mayor al 100% del Presupuesto Oficial establecido por la entidad. • Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura. La inobservancia de cualquiera de los requisitos anteriores será causal de RECHAZO y se considerará como propuesta económica no válida.		
--	--	--	--	--



EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2022

Proceso: CONTRATACIÓN

CODIGO:

VERSIÓN: 01

VIGENCIA:

Página 5 de 7

Evaluación del factor económico:			
A la oferta con menor precio se le asignarán máximo 50 puntos y a las demás se les asignará el puntaje en forma proporcional y decreciente, mediante la aplicación de una regla de tres simples. Puntaje = Oferta con Menor precio se le asignan 40 puntos. A las demás según la siguiente fórmula: PMnP X150 PMnP X50 -----; -----; y así sucesivamente. PMYP1 PMYP2 PMnP: propuesta con el menor precio PMYP1: propuesta con el segundo menor precio PMYP2: propuesta con el tercer menor precio			

2.3.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

	PUNTAJE PLIEGO	DESCRIPCION	FOLIO/PUNTAJE	OBSERVACIONES												
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10)	10	Este factor se evaluará con base en la Ley 816 de 2003, y con el fin de garantizar la reciprocidad y apoyar a la industria se asignará el puntaje de la siguiente forma: <table><tr><td colspan="2">INCENTIVO POR TRATO NACIONAL:</td></tr><tr><td colspan="2">Se calificará de acuerdo al siguiente cuadro (Ley 816 de 2003 y Art. 22.12.42.2 y 22.12.42.3 del Decreto 1082 de 2015). Obligatorio (10 PUNTOS)</td></tr><tr><td>Si los servicios se ofrecen con todo el personal Colombiano</td><td>10</td></tr><tr><td>Si los servicios se ofrecen con todo el personal Colombiano y extranjero</td><td>4</td></tr><tr><td>Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL DE PUNTOS</td><td>10</td></tr></table>	INCENTIVO POR TRATO NACIONAL:		Se calificará de acuerdo al siguiente cuadro (Ley 816 de 2003 y Art. 22.12.42.2 y 22.12.42.3 del Decreto 1082 de 2015). Obligatorio (10 PUNTOS)		Si los servicios se ofrecen con todo el personal Colombiano	10	Si los servicios se ofrecen con todo el personal Colombiano y extranjero	4	Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad	0	TOTAL DE PUNTOS	10	FOLIO 64 PUNTAJE 10	El proponente aporta en su propuesta una certificación donde acepta y se compromete a cumplir a prestar los servicios con "todo el personal colombiano"
INCENTIVO POR TRATO NACIONAL:																
Se calificará de acuerdo al siguiente cuadro (Ley 816 de 2003 y Art. 22.12.42.2 y 22.12.42.3 del Decreto 1082 de 2015). Obligatorio (10 PUNTOS)																
Si los servicios se ofrecen con todo el personal Colombiano	10															
Si los servicios se ofrecen con todo el personal Colombiano y extranjero	4															
Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad	0															
TOTAL DE PUNTOS	10															

RESULTADO DE LA EVALUACION

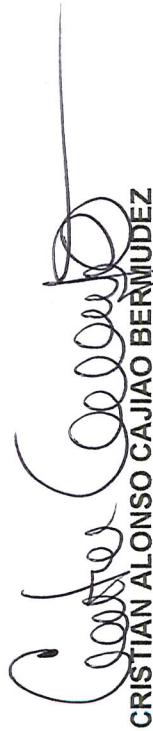
FACTOR DE CALIDAD	PUNTOS OBTENIDOS
FACTOR EXPERIENCIA	40
FACTOR ECONÓMICO	50
PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL	100

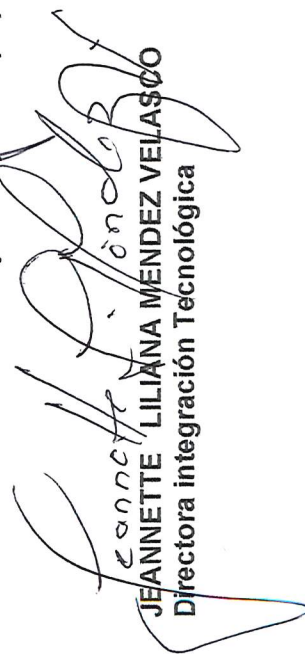
 	EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2022	CODIGO:
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA:
	Proceso: CONTRATACIÓN	Página 7 de 7

En la presente invitación pública se presentó un solo proponente el cual fue habilitado y como se observa en la evaluación, saco un alto puntaje y al ver la conveniencia de la oferta presentada por el proponente, de acuerdo con el párrafo del artículo 23 del acuerdo 01 del 2021, que actualizó el reglamento interno de contratación de la empresa, el comité evaluador recomienda adjudicar el contrato producto del presente proceso de invitación pública al proponente **GXNET S.A.S.** con **NIT. 901.509.133-6**

Se firma por el comité evaluador a los 18 días del mes de mayo de 2022.


MARIA CLAUDIA VALDIVIESO BELTRAN
Jefe Oficina Asesora Jurídica


CRISTIAN ALONSO CAJIAO BERMUDEZ
Dirección de Contabilidad y Presupuesto (E)


JEANNETTE LILIANA MENDEZ VELASCO
Directora integración Tecnológica